

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
Periodo de Sesiones 2023 – 2024

ACTA
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Lunes 15 de julio de 2024

1

Siendo las 08 horas y 33 minutos del día lunes 15 de julio de 2024, bajo la presidencia del señor congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga, se dio inicio a la sesión, en la modalidad semipresencial, en la Sala N° 1 "Carlos Torres y Torres Lara", ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y virtual mediante la Plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República; se verificó el quórum, respondiendo al llamado de asistencia los siguientes señores congresistas miembros titulares: Carlos Javier Zeballos Madariaga, Jorge Luis Flores Ancachi, David Julio Jiménez Heredia, Yorel Kira Alcarraz Agüero, Carlos Enrique Alva Rojas, Ernesto Bustamante Donayre, Waldemar José Cerrón Rojas, Víctor Seferino Flores Ruiz, Luis Roberto Kamiche Morante, Silvia María Monteza Facho, Juan Carlos Mori Celis, Karol Ivett Paredes Fonseca y Óscar Zea Choquechambi.

El congresista Abel Augusto Reyes Cam presentó licencia para la presente sesión.

Con el quórum reglamentario, el señor PRESIDENTE dio inicio a la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

El PRESIDENTE informó que se ha remitido a los correos de los congresistas y asesores, el acta de la Novena Sesión Extraordinaria realizada el 24 de junio último, que fue aprobada en la misma sesión.

I. ORDEN DEL DIA

1.1. PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE CONCYTEC

El PRESIDENTE anunció la presentación del señor Sixto Enrique Sánchez Calderón, presidente del Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Investigación Tecnológica-CONCYTEC.

El señor Sixto Enrique Sánchez informó respecto al plan de trabajo y perspectivas con relación al Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Investigación Tecnológica; explicó cuál es la función y organización del Concytec, los principales hitos desde la creación de esta institución como son el otorgamiento de potestad sancionadora, la creación del Renacyt, la Ley 31250; así también explicó sus principales logros.

En el aspecto presupuestal explicó que se les ha asignado 225 millones de soles para el 2025, sin embargo, han solicitado una demanda adicional de 17 millones de soles.



Entre la problemática destacó lo siguiente:

- La deficiente articulación del SINACTI, especialmente entre academia, empresa y estado a nivel nacional y regional
- Deficiente articulación entre ministerios e instituciones relacionados a la ciencia, tecnología e innovación – CTI.
- Centralización de la ciencia, tecnología e innovación.
- Inadecuada priorización de las líneas de investigación e innovación a nivel de Gobiernos regionales.
- Insuficiente número de científicos y gestores tecnológicos a nivel nacional.
- Instituciones públicas de investigación debilitadas en CTI y poco articuladas con otros actores del ecosistema.
- La mayor parte de universidades e institutos técnicos superiores no priorizan la ciencia, tecnología e innovación.
- Problemas para patentar invenciones debido a la burocracia.
- Problemas de integridad científica y conducta responsable en la comunidad científica e instituciones de investigación.
- Deficiente producción en CTI con enfoque en resultados que redunden en beneficio de la población.

Dentro de las estrategias y acciones prioritarias para el año 2024 – 2025 indicó que se tiene previsto:

- Aprobación de la nueva Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Creación del Fondo Nacional para financiar actividades de CTI que tiendan a contribuir el desarrollo social y productivo de regiones y su sostenibilidad ambiental.
- Fortalecer la asignación de competencias a los gobiernos regionales para que tengan mayor competencia en financiar CTI.
- Actualización del expediente técnico de la nueva sede institucional para el CONCYTEC.
- Elaboración y aprobación de un nuevo ROF del Concytec.
- Tránsito al régimen de la Ley Servicio Civil y Escala Remunerativa del Personal del Decreto Legislativo N° 728.

Explicó que entre las prioridades al 2029 está:

- La adhesión del Perú a la OCDE.
- Alcanzar 2,000 investigadores adicionales calificados y clasificados en el RENACYT a julio del 2025, con lo que se espera contar con 11,200 investigadores.
- Democratización del acceso a literatura científica: 111 instituciones entre

universidades e IPIs.

- 2,429 científicos y gestores tecnológicos, beneficiados del proyecto SINACTI II.
- Incrementar en 10% los Clubes de Ciencia y tecnología, llegando a 10,865 clubes.
- Incrementar en 12 % el número de estudiantes que participan en Eureka, llegando a 1000000 estudiantes.
- Primer premio nacional Concurso de Ensayos mil palabras sobre el futuro del Perú en Ciencia, Tecnología e Innovación, dirigido a adolescentes.
- La creación de un hub de transferencia tecnológica, funcionando en el CONCYTEC.
- Gobernanza y articulación regional fortalecida, con al menos 15 regiones con oficina u órgano encargado de CTI.
- Construcción de una sede de CONCYTEC ya que no cuenta con sede institucional propia.

Luego de absolver las preguntas del PRESIDENTE, de los congresistas Flores Ruiz, Bustamante Donayre, se le agradeció su participación.

Seguidamente, el PRESIDENTE solicitó la aprobación del acta de la presente sesión, con dispensa de su lectura, a efecto de implementar los acuerdos adoptados.

No habiendo ninguna observación se aprobó por unanimidad.

CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 10 horas con 16 minutos, el PRESIDENTE levantó la sesión.

Haciendo presente que la transcripción de la sesión elaborada por el área de transcripciones, así como el audio de domino del Congreso son parte integrante del acta.

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Presidente
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA
Secretario
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología